

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

UN CASO NUEVO

España entera sabe que Cervantes pasó toda su vida de funcionario público defraudando los fondos de la Junta de Obras de este puerto; lo sabe por que nosotros lo hemos dicho en el periódico, en el mitin, en la calle, y por que lo hemos probado, y lo estamos confirmando ante los jueces. Toda España sigue con interés nuestra campaña, y sin embargo de la polvareda levantada con estas acusaciones, llevamos tres meses sin que se haya adoptado ninguna medida radical contra el ingeniero acusado.

Lo primero que se le ocurriría a cualquier persona imparcial es lo siguiente: Pero vamos á ver. Son o no son ciertas las acusaciones hechas? A que obedece este silencio de muerte que se ha hecho en derredor de ellas? Pase que, hasta ahora, no hayan hecho nada o casi nada los tribunales de Justicia, ya lo harán. Pero y el ministro de Fomento, no se considera obligado á adoptar ninguna medida contra un ingeniero que es discutido y que es repudiado por la opinión pública de un modo tan elocuente? Contestar á estas preguntas, por nuestra parte, es un deber obligado. Procuraremos cumplirlo.

Las denuncias son ciertas: contienen dos partes principales, la fabricación fraudulenta de bloques y las estafas del taller de reparaciones. Los bloques en cuya construcción se violó el pliego de condiciones, se faltó á la ley y se devolvieron á la Junta, están ahí, bien á mano, sobre el dique de Poniente, y sobre el Andén de Costa de evame.

Muchos de estos bloques, están colocados ya en las obras más sin cesidad de recurrir al examen estos, para averiguar si es cierto o no es cierto lo que decimos, están los bloques, tendidos al expuesto á la luz del dia. as estafas del taller, también probadas, aunque todavía a mucho que hacer para determinar su cuantía. Ahí están las fincas de Cervantes, ahí están declaraciones de muchos obreros del taller, ahí está la draga, toda la serie de sus composiciones y ahí están las cuentas de la sección técnica, que fueron ocultas por la misma Junta, aunque fueron su publicación algunos días de la misma.

sobre todo: aquí estamos nosotros, que dijimos todo eso, y queremos no solo de la estimación lica, sino de la libertad de que en todos los ciudadanos que plen con su deber.

Las denuncias son ciertas, rigurosamente ciertas. Sobre ellas es un largo periodo de tiempo, no absorta y en estupor, la administración de Justicia, ante la figura del ingeniero acusado, están adyacente, como inclinado en homenaje de respeto, las autoridades de otras clases. Ese es el hecho novísimo y jamás soñado, este el caso nuevo.

De lo que hiciera hasta aquí la autoridad judicial, casi podríamos llamarlo en oívo ante el propósito de la enmienda, que ha sido sus pecados. Los olvidos del mi-

nistro de Fomento están dando lugar á otros gravísimos daños.

Cervantes—ya lo conocemos—es un hombre que apela para su defensa siempre á medios torcidos. Por regla general se defiende envolviéndose en las sombras, embozándose en el misterio. No da la cara jamás. El pretende pasar como una institución indiscutible, y quiere que su inviolabilidad sea el punto de partida de toda pesquisa.

Por esto apeló á la Cámara Oficial de Comercio, no obstante estar presidida por él mismo, para que esta pidiera la terminación de nuestra campaña; por esa misma razón impuso á la Junta de Obras del Puerto el immoral criterio de ocultar unas cuentas, que son públicas por naturaleza. A todos estos medios se puede acudir, cuando se conserva aún en la mano, por la incomprendible longanimidad de un ministro el cargo de Ingeniero director, que fué siempre la fuente del poder público, el estímulo de las grandes corrupciones que lamentamos, la tentación con que se compareció ante las autoridades y ante las personas para sojuzgarlas ó someterlas.

Más á estos vitandos expedientes no se podría acudir en otro caso. Es muy grave, es muy perjudicial el silencio del ministro de Fomento en este caso.

Cuando se conserva en la mano el cargo de Ingeniero director de unas obras, se puede apelar á la superchería de hacer unos cuantos bloques bien, después de haber fabricado mal unos cuantos millares, y se puede comparecer ante un ministro de Fomento pidiéndole ahora, la inacción que antes se rechazó.

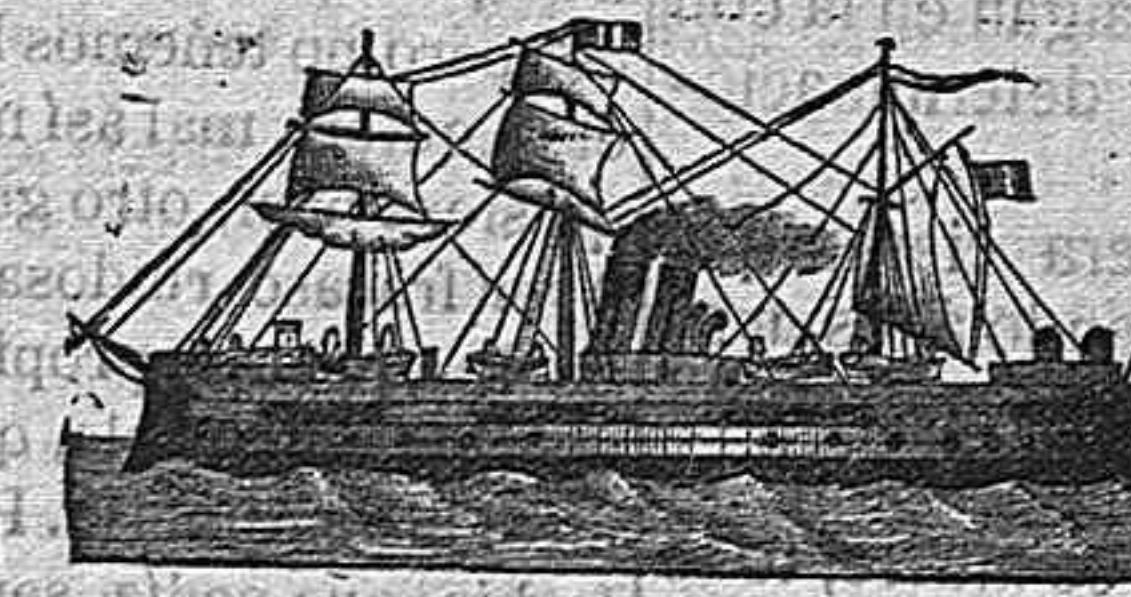
Y todo esto se puede llevar á cabo con la reserva mental, de engañar luego á la justicia, y de burlar las más cieras y formidables acusaciones. No quiere esto decir que temamos á esa superchería, sino que lamentamos que por los abandonos y las trialidades de un ministro de Fomento, puedan ponernse en juego las mismas, por los que están gravemente acusados. El silencio del ministro de Fomento, está dando lugar á que ante nuestros ojos se estén representando comedias de muy dudoso éxito, y de muy péjimo gusto.

Cuando un ministro de Fomento se echa en brazos de ese *dolce fariente*, el es el primer confabulado del delincuente, si al delincuente se le ocurriese falsificar los conceptos de sus cuentas sospechosas, durante este largo periodo de misterio que los acuerdos de la Junta imponen. El señor Cervantes, con el omnímodo poder que su cargo de Ingeniero director de las obras le confiere, está todavía

este sepulcral silencio ante todos los naturales requerimientos del sentido común, causaron un gravísimo perjuicio al derecho de todos, á la justicia, á los intereses públicos. Los olvidos de la justicia histórica dieron lugar á que el acusado se previniera ocultando maliciosamente ciertas pruebas de este olvido en bandeja de plata, pa-

Vapores Correos para New-York

DE LA ANCHOR LINE (LINEA DEL ANCLA)



El magnífico y rápido transatlántico

PERUGIA

Llegará á este puerto el dia 29 del corriente y saldrá el mismo dia para NEW-YORK directo.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

Hijo de RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

ra que yo pueda regalarle la pieza muerta al señor Besada.

Pero es el caso, señor ministro de Fomento, que ni su señoría corre la liebre, ni el de Gracia y Justicia la ha muerto todavía, ni la he recibido en bandeja de Gobernación. Esta liebre sigue encamada y muy á gusto en su cubil, solo porque su señoría quiere.

Varemos hasta cuando,

¿Qué dicen los obreros de Almería, verdaderos representantes de las fuerzas vivas de la capital ante la actuación de los señores de la Cámara de Comercio verdaderos representantes de Cervantes?

¿Les ofrecerán un banquete?

¿Les erijirán una estatua? Por que en verdad se lo merecen. Han quitado el hambre al pueblo.

Besada, Cervantes, el Estratégico y Almería

Todo lo que se ha dicho de carquismo insólito de Cervantes, todo lo que se ha puntualizado del fraude en los bloques del Puerto, todo lo que se ha ido detallando del clínico aprovechamiento del material y mano de obra de los talleres de la Junta, todo lo que se ha comentado sobre algunas celebrísimas partidas de las célebres cuentas de la Dirección facultativa del Puerto, todo lo que encierran y ocultan los papeles que tan cuidadosamente cela la Junta residiéndose y negándose á que les dé el aire de la crítica y los destaque la luz de la razón, todo lo que en lo sucesivo pueda irse descubriendo en ese mar sin fondo que se llama Puerto de Almería es una farsa, son tortas y pan pintado si se comparan con el dano ilmenso, con el perjuicio enorme, con el verdadero atentado contra los sagrados intereses de esta

nuestra querida ciudad de Almería, causado e incidido por Besada y Cervantes, por el ministro y el ingeniero, por los dos autores del trazo y del proyecto del desdichado ferrocarril estratégico que si alguna vez se hiciese, tal como está estudiado, los silbatos y resoplidos de

sus máquinas nos sonarian á noso-

tros como bramidos de fabuloso monstruo que robara nuestra riqueza y nos devorara las entrañas.

Como dirán nuestros lectores, es posible. Y tanto y tan cierto. La obra magna del gran Cervantes, la tan ponderada y celebrada la decadente en todos los tonos, la premiada con todos los honores, la que le ha servido y, aún le sirve de paño de lágrimas y manto protector de todos sus defectos, de todos sus errores, de todas sus vilezas para con las gentes y de todas sus fases y atrevimientos para con la Caja de la Junta de Obras, ese ostento, tan gran prodigo, la novena maravilla del mundo, es para nosotros colosal endriago que amenaza arruinarnos y sumirnos en la más espantosa miseria, matando nuestro hermoso puerto y ahuyentando de nuestra querida Almería el torrente de la inmensa riqueza que por ley natural y por ley de los hombres habia de circular, en flujo y en reflujo incesante por nuestra espaciosa bahía derramando á borbotones bienandanza y prosperidad.

Que asombro! Que perversidad tan refinada! No es ya el haber concebido y proyectado un proyecto tan escandalosamente perjudicial para Almería, es lo más grave el haberlo disfrazado, presentándolo á la propia víctima, á Almería, como empresa salvadora y de redención. Que escasismo! Por el maléfico influjo de tan funesto ingeniero, Almería ha venido durante varios años clamando y suspirando por una obra que, cuando estuviera realizada, habría de ser tósigo para sus visceras y dolor para su cuello. ¿Que como puede ser est? Inconcebible! Pero cierto de toda certeza.

Almería adormecida y engañada colmó de honores y de halagos á Besada y Cervantes por causa del estratégico y Almería despertó indignada, por la misma causa, les dará su merecido, haciéndole justicia.

Besada, Cervantes, Estratégico, —Horror! Maldición!

AGUA DE INSALUS

Estómago, vías urinarias, hígado, reuma, contra enfermedades infecciosas.

Botella litro 75 céntimos. Caja 50 botellas, pesetas 31'90. Depósito, Café Suizo, Teléfono 79.

Es la vida, que pasa.

Los conservadores idóneos dicen que se han reunido y que han deliberado. Sus acuerdos, fueron, punto más ó menos, estos: suprimir á los matones, que no sirven para nada y constituyen la deshonra de un partido.

Matar el periódico. La Verdad ó aconsejar la conveniencia de darle muerte, á quien lo estuviera editando.

Dejar clausurado y muerto para siempre el Círculo conservador obrero.

Claro que nos parecen bien todas esas medidas. Pero ¿qué noble musa es la que ha inspirado á los idóneos, para que caigan en la conveniencia de estas determinaciones?

De modo que era cierto que ellos venían amparando á los matones y utilizando sus servicios? ¡Vaya por la confesión!

A la hora en que se muere, todo el mundo confiesa sus errores y dice la verdad.

Valen todos los acuerdos mucho, es cierto. Suponen un noble propósito de la enmienda, muy digno de aplauso. Pero á nuestros ojos tienen otra clase de valor.

En esos acuerdos resplandece una gran verdad: la que nosotros hemos dicho siempre. Los idóneos están envenenando el ambiente de las cosas públicas, con el empleo de medios y de arbitrios vedados á los partidos gobernantes: bendita la hora del arrepentimiento.

Habrá quien crea que este cambio de frente en el orden de los procedimientos, es un verdadero acuerdo del partido conservador idóneo; más no hay nada de eso en puridad.

Es sencillamente que Cervantes pasó á la historia ya, y con él se fueron las más inmunes costumbres públicas de este cacique. Eso quiere decir que no es Cervantes quien manda, ni quien impone su voluntad. Nos consuela la revelación.

¡Como no! Ya se nos venía alcanzando á nosotros, que la actuación de Cervantes, en cualquier política, y ahora en la idónea, era un verdadero maleficio. En realidad no importa á nuestra manera de ser, que un partido atienda de este modo ó del otro á sus menesteres. Pero la pureza de las costumbres públicas si nos importa, y el abandonar á los matones de oficio á la ingratitud suerte que es propia de esta clase de gentes, es un suceso que siempre habremos de celebrar. Conque vaya por Dios, y que sea enhorabuena.

Estamos estudiando el medio de fundar un periódico en Granada.

Este periódico tiene ya título:

EL PUEBLO

No tendrá otra misión que enterarse de lo que acurre en la Audiencia Territorial.

Por que allí debe ocurrir algo grave, á juzgar por las noticias que tenemos.

Sr. Alcalde.

Hace unos cuantos días que le denunciamos á S. S. que la casa número 2 de la calle del Emir, sale unos olores que hacen insopportable la vida á los vecinos de aquellos alrededores, pues bien S. S. ha tenido á bien hacer caso omiso de nuestra denuncia con grave perjuicio para los vecinos que no pueden soportar por más tiempo tal calamidad.

Volvemos á rogar al señor Durbán se nos atienda, si es que pue-

ALMERÍA ESTÁ EN PIE**El Alcalde, ha tracasado**

El pueblo.—con permiso del alcalde—está identificado con nuestra campaña de tal forma, que diariamente nos inspira lo que hemos de hacer. En ello tenemos un altísimo honor. Mientras el señor Durbán recibe las órdenes directamente del señor Cervantes, nosotros la recibimos del pueblo. En realidad, si el alcalde se diera cuenta de su ridículo, lo primero que debiera hacer es ingresar en las filas de los de EL PUEBLO.

N nosotros, dicho con todo género de franqueza, no queremos mal al alcalde, pero no tenemos la culpa de que él se quiera mal así mismo. Si él se quisiera bien, otro gallo le cantaría.

Ayer fracasó ruidosamente. El pueblo le dijo en su propia cara, con una energía admirable, que él no era el alcalde de Almería. Pero le dijo más;

le dijo, que podía ser el Alcalde de Almería, a poco que lo intentara; basaría con que cumpliera con su deber.

Si el señor Durbán, hubiera sido ayer un hombre sereno; si la soberbia no lo convirtiera en un hombre imposible, á buen seguro que hubiera terminado por convertirse en un alcalde popular. No lo quiso así, y tuvo que recibir la protesta más formidable que jamás escuchó autoridad alguna. Después de lo ocurrido ayer, no le queda al señor Durán otro camino que dimitir ó rectificar.

Si no sigue ninguno de estos dos caminos, será el alcalde del Flores ó del Alpargatero, el Alcalde de Cervantes, el alcalde de los concejales idóneos pero el alcalde de Almería, no.

Antes de comenzar la sesión, la sala estaba totalmente ocupada por el público. Entre los asistentes, destacaba principalmente el elemento obrero.

En la Plaza de la Constitución también había mucho público.

Presidió el señor Durbán y asistieron los concejales señores Sánchez Pícon, Juárez, Talavera, Juárez Rovira, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Martínez García, Nájera, López Rodríguez, Moreno Nieto y Sánchez Entrrena.

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior y el señor Muñoz Ocaña hace uso de la palabra para que se haga constar en acta, que en la sesión anterior el Alcalde levantó la sesión sin permitirle hacer uso de la palabra.

Se acuerda que consten en acta las palabras del señor Muñoz Ocaña.

Seguidamente se pasa á dar cuenta de la **ORDEN DEL DIA**.

Recibo del doctor Pérez Cano de 150 pesetas por material para la confección y aplicación de la vacuna antirrábica á cuatro vecinas pobres.

Pasa á la Comisión de Beneficencia.

Informe del señor Arquitecto sobre las obras de reparación necesarias en la Escuela de niñas situada en la plaza de Béjar.

Aprobado.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando R. O. del Ministerio de Fomento sobre transcripción de un embarcadero en el puerto de Almería á favor de la Sociedad Bairds Mining Company Limited.

Enterados.

Varios informes de la Comisión de Carruajes sobre concesión de números.

Aprobados.

Idem de Hacienda en varias reclamaciones sobre impuestos municipales.

Son aprobadas.

Factura de la imprenta «La Mo-

del Boletín de Estadística municipal del mes de Mayo último.

Se acuerda pase á la Comisión respectiva.

Dictamen de la Comisión de Hacienda en el pliego de condiciones para el arriendo de los impuestos sobre las carnes frescas y saladas.

Pasa de nuevo á la Comisión de Hacienda para introducir algunas mejoras.

Proyecto de pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza de los derechos sobre Mercado y Alhón diga.

Aprobado.

Oficio del Inspector de arbitrios solicitando un mes de licencia.

Concedida.

DESPUES DE LA ORDEN

El reparto vecinal

El señor Duran hace uso de la palabra para que se le faculte de nuevo para entender en la Recaudación del Reparto vecinal con las mismas bases del año anterior.

El señor Muñoz Ocaña dice que él no se opone á que se faculte de nuevo al Alcalde para que entienda en esta cuestión, pero que estamos á últimos de año y que aún no se ha hecho nada.

Le parece poco plazo el que resta de año propuesto por el Alcalde para el pago del reparto vecinal y propone que se dé de plazo todo lo que resta de año para el pago voluntario del primer semestre y un trimestre del próximo año para pagar el resto.

El señor Juárez dice que desde que preside la Comisión de Hacienda por todos los medios que están á su alcance se ha propuesto que se ponga al cobro lo más rápidamente posible el reparto vecinal, pero que siempre se ha tropezado con infinitas dificultades. Insiste en que se cobre dentro del presente año el reparto vecinal.

El señor Muñoz Ocaña dice que esta es cuestión de difícil solución. Piensa que se dé esta facilidad al vecindario de Almería para el pago del impuesto, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Fernández Burgos, abunda en las mismas manifestaciones de el señor Muñoz Ocaña. Manifiesta que dada la crítica situación por que atraviesa el vecindario de Almería debe de dárseles esta facilidad.

Puesta á votación la proposición del alcalde es aprobada con los votos en contra de los señores Rovira, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña y Fernández Burgos.

—El Sr. Durbán dice que ha recibido una solicitud del maestro de escuela don Enrique Punzón comprometiéndose á desempeñar gratuitamente el cargo de maestro de la escuela de barilleros durante lo que quede de año.

Quedó acordado así.

OTROS ASUNTOS

—El Sr. Durbán propone que desde la sesión próxima estas, se celebren á la hora acostumbrada ó sea á las tres de la tarde.

—El Sr. Muñoz Ocaña pregunta el por qué no ha sido aprobado el reparto vecinal por la Junta de Asociados, contestándole el señor Juárez.

Los concejales del pueblo, el

Alcalde del Alpargatero y

Flores. Un debate que pa-

sará á la historia.

Pide la palabra el señor Muñoz Ocaña, y se produce un movimiento de expectación. Comienza el señor Muñoz Ocaña su discurso, protestando energicamente de los procedimientos del alcalde. Censura á este por haber levantado la sesión ilícita, cuando el hacia uso de la palabra. Dice que con tales procedimien-

tos como dejó sin resolver una cuestión, que tanto afecta á la ciudad y al alcalde, yo ruego á su señoría que explique cuales fueron las gestiones que ha realizado durante esta semana, para comprobar los atropellos que cometieron los guardias municipales llamados Flores y otro cuyo nombre no recuerdo, pero si del apodo de «Alpargatero» por el que se le conoce. Dabéria haber bastado al alcalde, la denuncia que yo formulé como testigo presencial de estos hechos, pero como su señoría califica de apasionadas las informaciones que puedan molestar á quienes se amparen en el uniforme para pegar al pueblo, actuando de matones, yo espero que nos diga que informes tiene y como ha resuelto esta cuestión.

Además, —dice— he de ocuparme de otro asunto.

En la madrugada del lunes, después de haber sostenido aquí que determinados guardias municipales, actuaban de acuerdo con los matones, en ese «oficio inoble» de apañear al pueblo, intentaron asesinar a tres sujetos de mal vivir, tres de esos matones asalariados y organizados que andan por Almería, alterando la paz y persiguiendo á las personas honradas.

No digo yo que esto importe mucho á la corporación, pero si debe importarle, ó por lo menos yo lo creo así, que precisamente á la hora en que me aguardaban á la puerta de mi casa unos asesinos, no estuviera en la Plaza de San Sebastián, la pareja de guardia municipal, que allí presta su servicio desde hace mucho tiempo.

Esa coincidencia, me induce á creer, que la pareja de guardia fue retirada por algo, y no andaría muy descaminado si creyera que ese algo podría ser mi intervención en la sesión última y mi actitud de abierta y franca protesta contra un hombre que es odiado por Almería entera.

Finalmente quiero hacer constar que un empleado de la limpieza, llamado Juan López Fernández (a) Chumbero, se ha permitido calumniar á dos señores concejales; al señor Fernández Burgos y á mí, y además, también quiero que conste que este individuo, empleado al servicio del municipio, ha organizado una parte de la pita con que el pueblo obsequió días pasados al señor Cervantes.

Por lo primero, no le guardamos ningún rencor y por lo segundo le estamos agradecidos, pero es conveniente que el señor alcalde conozca lo ocurrido.

Este individuo en unión de otros, pagó á varios muchachos para que pitaran al señor Cervante, y para que dijeran que el dinero y los pitos, se los habíamos dado nosotros. Cuando un concejal presenta una demanda contra un empleado, es obligado acordar con arreglo al reglamento que se le instruya expediente. Eso pido á la corporación y al alcalde.

El señor Durbán contesta á las manifestaciones del señor Muñoz diciendo, que no creyo el nunca que se le pudiera conceptualizar como un matón más.

El señor Fernández Burgos. Nadie ha dicho tal cosa, ni la ha pensado.

El señor Durbán. Lo celebro.

Continua diciendo que él no tuvo intención de ofender al señor Muñoz Ocaña.

—Yo solo me defiendo; no ataco. Afirma que ha hecho comprobación cerca de las denuncias formuladas por el señor Muñoz Ocaña.

—Yo puedo exigir por mi parte

días, hicieran, por que durante las noches de los tumultos.

El señor Muñoz Ocaña. ¡Tumultos! ¡Cercerradas aéreas!

El señor alcalde. Bueno, lo que se municipal estaba á las órdenes del inspector señor Sáez Sobrino. Para informarse de si habían cumplido ó mal, he visitado al señor Gobernador y le he pedido que me informe oficialmente si tiene alguna queja de la guardia municipal. Me ha dicho que no; y me ha dicho más; que cumplió rigurosamente con su deber.

El señor Muñoz Ocaña. Pues digo la verdad y si la verdad es que yo digo, no se queda de decir al Gobernador (Bravo, etc.)

El señor Durbán. En cuanto al cho de retirar de la Plaza de San Sebastián á la pareja de guardia municipal yo haré las oportunas averiguaciones.

El señor Muñoz Ocaña. No me satisfacen las explicaciones del efecto de porque por lo visto no ha sido cedido, que el concejal que habla, al Flores y al Alpargatero aparezca

público despiadadamente, diga lo que diga el señor Gobernador. Pero no fuera bastante el señor Durbán debe recordar que la noche que

pueblo de Almería lo silvó estrepitosamente, esos mismos guardias dejaron los sables como si quisieran interpelarlos entre los pitos y oídos de S. S. también apalearon a pueblo bárbaramente yo supongo que aquella noche no estaría guardia municipal á los órdenes Inspector de policía.

El señor alcalde. Si lo estaba.

El señor Muñoz Ocaña. Dice que es posible y que lo que ocurre que el alcalde se ha colocado frente del pueblo. (Muy bien, etc.)

El señor Durbán. Yo estoy en el pueblo de Almería (Pueblo de que me diga el pueblo si no)

(Grandes voces en el público) ¡No! ¡No!... ¡Fuera! ¡Hay que sacar a Flores y al Alpargatero!

El alcalde (Se sienta).

El señor Fernández Burgos. Yo señor alcalde, hable sin apasionamiento y sin hacerle algunas advertencias. El pueblo está con S. S. por que S. S. se ha puesto de él. El alcalde, no quiere ver que cuando la oscuridad enturbia la claridad de las cosas, no es difícil que se comiagrievos, y que se caiga en la antigua opinión.

Este es el caso que discutimos el señor Durbán. S. S. sabe porque se lo hemos dicho nosotros que dos matones de guardia han injuriado al pueblo, lo han apaleado, y por el solo hecho de nosotros los que hacemos la demanda no atiende nuestras quejas y deja en cargos á los que son una ofensa para el honor de Almería, y para nuestro propio honor.

Yo quiero á S. S.; yo lo estimo y deseo que cayera la bendita que cubre sus ojos, para que viéra claro en este pleito entre la ciudad de Almería y su tirano el que tiene á S. S. en el más espantoso ridículo.

(Muy bien por los Concejales honrados)

El Alcalde. Ruego al público que no se manifiesten más ni en pro ni en contra.

Varias voces. El pueblo tiene derecho a aplaudir á sus concejales. Suenan aplausos.

El Sr. Fernández Burgos. Insiste el señor Durbán debe hacerse cargo de un pueblo entero pide justicia y de contra el señor Durbán no va nadie á nos que este quiera olvidar que la presentación que aquí tiene, no se puede tener en contra del pueblo (Aplausos) y al señor Fernández Burgos y al señor Muñoz Ocaña.

Termina el señor Fernández Burgos su goso discurso manifestando que el alcalde debe quitar los sables á quienes detestan ni el sagrado de las vidas ni las personas.

El público aplaude durante largo rato.

Se levanta la sesión. El público increpa al alcalde. Los concejales idóneos no dejan los labios. El alcalde gesticula, levanta los brazos chillón, habla al oído de los concejales. Pregunta por el pueblo... Se vuelve loco. Allá en la plaza suenan vivas y aplausos. Son vivas á El Pueblo y aplausos para los conciliales del pueblo señores Muñoz Ocaña y Hernández Burgos.

No se nos ocurre hacer por el pronto ningún comentario á la sesión de ayer. Recogemos un hecho solamente. El alcalde tuvo buen cuidado de descargar el muerto sobre el gobernador señor Tudela. Dijo que según los informes de este, los guardias habían cumplido con su deber. Esto —como el pueblo sabe— no es cierto. Luego, á los ojos de todo el mundo tiene que aparecer como responsable el señor Tudela, de la mentira que dijo el alcalde, al hablar de los guardias Flores y el Alpargatero.

Nosotros no queremos hacer al Gobernador el agravio de que quiera disipar á esos valientes vestidos de uniforme. Un coronel del ejército español, no puede amparar á dos individuos, que apalearon al pueblo. Si el señor Tudela hubiera querido llegar á esos extremos, para eso tenía á sus órdenes á la policía y á la guardia civil. El alcalde hizo muy mal, en mezclar en estas cuestiones al señor Tudela.

Al terminar la sesión, más de mil personas acompañaron á los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña, hasta nuestra casa. Ya en ella, el pueblo, obligó á hablar á los señores Fernández Burgos, Viñas y Muñoz Ocaña. Tostos pronunciaron discursos fogosos. Después habló el obrero José Martínez que protestó de la conducta del Alcalde, como elector del distrito s x o por donde había salido concejal el señor Durbán. Dijo que el pueblo, le negaría los votos, cuando fuera á pedirlos nuevamente. El señor Durbán ha podido ganarse las simpatías de pueblo.

Al señor Durbán le interesa más, el agradecimiento del Flores y del Alpargatero. Es cuestión de criterios. Hay hombres que merecen ser amigos de los valientes vestidos con el uniforme de la guardia municipal.

La Cámara Oficial de Comercio espera recibir el siguiente telegrama.

FELICITOLES POR ATENAS GESTIONES PROABARATAMIENTO SUBSISTENCIAS. SUPONGO PUEBLO AGRADECIDO. ME AGRADA PROCEDER DE USTEDES APARTANDOSE LUCHA POLITICA HACIENDO HONOR FIN PARA QUE FUE CREADAS.—UGARTE.

Esto esperan los señores de la Cámara de Cervantes en vista de su proceder.

Los exploradores CONFERENCIA

El próximo Jueves 30, á las 9 de la noche, en su domicilio, calle de Javier Sanz núm. 2, tendrá lugar la apertura del próximo curso de conferencias y trabajos de la Asociación patriótica los Exploradores de España en Almería, estando encargado del discurso inaugural el Director de la sección de Propaganda, nuestro ilustre paisano, don Antonia Ledesma Hernández, que disertará sobre el lema de la Asociación «Siempre adelante».

Están invitadas las familias de los asociados, las autoridades y la prensa, permitiendo la entrada en el local á toda persona calificada.

Hay verdadera expectación por escuchar la elocuente palabra del ilustre Director de Propaganda de la patriótica Institución.

DE SOCIEDAD

Para restablecerse de su enfermedad, ha llegado á esta procedente de Madrid, el distinguido joven don Nestor Moreno.

Han regresado á Granada el aprovechado estudiante don Gonzalo Ferry Fernández y bellísimas hermanas Georgina e Isabelita, nietas de nuestro querido amigo

don Agustín Fernández del Aguilera.

Ha salido para Granada el distinguido procurador don Decio Navarro, acompañado de su hijo Federico.

Le deseamos un viaje feliz.

SECCION JUDICIAL

SENALAMIENTO PARA HOY

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Severiano Mullor Hernández por el delito de contrabando.

Abogado Sr. Rodríguez Sánchez.

Procurador, señor Rapallo.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Vélez Rubio contra Gregorio y José Reche López por el delito de atentado y lesiones.

Abogados, Sres. López Pérez y Rodríguez Sánchez.

Procuradores, Sres. Sánchez Roca y Zárate.

AYUNTAMIENTO

INDEMNIZACION

Rafaela Mullor Amate solicita de la Corporación Municipal una indemnización por el hundimiento de una habitación de la cueva de su propiedad, situada en el desanche de la calle del Barranco.

QUE SE INCLUYA

Don Joaquín Cravioto Vicente solicita que se incluya en los nuevos presupuestos la cantidad asignada en el ejercicio anterior, para el sostenimiento de la escuela de ciegos.

JUNTA GENERAL

Se convoca para esta noche á las nueve y media de la noche en su domicilio de la calle del Cosario á todos los asociados para tratar de asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia.

Almería 28 de Septiembre de 1915

El Presidente.—Antonio Villegas.—F.

Secretario.—Rodolfo Viñas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Joaquín Rodríguez Carval, Antonio Sánchez Martínez, Luis Andújar Picón, Manuel Espinosa Montesinos, Matilde Calvo Martínez y Francisco Navarro Vicente.

DEFUNCIONES

Antonio Pardo González, Lorenzo Hernández Losana, Josefina Ramón Bretón y Cristóbal Expósito Oliver.

CASAMIENTOS

Manuel Sánchez Rodríguez con Carmen Sánchez Parra, Francisco Cruz Soler con María Sánchez García, Emilio Sierra Rodríguez con María Luisa Ledesma Palma, Antonio Barrilero Marzo con Andea Ayala Gil y Luis Cañadas Giné con Eucaristía Belmonte Blanes.

SUCESO MISTERIOSO

Un hombre asesinado

Las primeras noticias

Ayer mañana se tuvieron noticias en esta capital de que en el pueblo de Santa Fe, había sido encontrado el cadáver de un hombre, asegurándose que por la situación en que se encontró este, y las heridas que presentaba en diferentes partes del cuerpo, no cabía duda de que se trataba de un asesinato.

El juzgado

Seguidamente se trasladó el juez municipal en funciones de instrucción señor Miura, el escribano señor Roda y el alguacil; al lugar del suceso, empezándose á instruirse las diligencias propias del caso.

Descubrimiento del cadáver

Ayer mañana, cuando pasaba un guarda jurado por el sitio conocido

por la Cantera del Olivillo, encontró el cadáver de un hombre, apresurándose inmediatamente á dar conocimiento á las autoridades de Santa Fe, que á su vez telegrafizaron á esta capital dando cuenta del hallazgo.

Situación que presentaba el cadáver

El cadáver fué encontrado de medio lado y aparecía con toda la cabeza machucada, como de resultas de haber sido golpeado con piedras.

El crimen no fué cometido en el sitio en que fué encontrado el cadáver.

Por las huellas de sangre que se encontraron en el lugar del suceso, se supone que el crimen fué cometido en una rinconada que forma la cantera, donde el asesino ó asesinos se apostaron esperando pasara la víctima, y una vez cometido el asesinato lo transportaron al lugar donde fue encontrado, donde bien porque estuviese muerto ó por ensañamiento le golpearon la cabeza hasta dejarla completamente machucada.

El arma con que fué cometido el asesinato

En el lugar del suceso se encontró una daga completamente doblada y manchada de sangre, con la cual seguramente se valleron los criminales para llevar á efecto su crimen.

El muerto presenta una herida en la cara

El cadáver presentaba una herida en la cara situada entre ceja y ceja y al parecer producida por la daga encontrada.

El cadáver no se identifica

A pesar de todas las diligencias practicadas el cadáver no ha podido ser identificado, con lo cual se entorpece la acción de la justicia para encontrar al autor ó autores del brutal asesinato, que ha producido en toda la comarca general consternación.

Como el lector verá el crimen parece envuelto en el mayor misterio.

Movimiento Carcelario

ENTRADOS

Bartolomé Ruiz Calvete, Salcedo, Molina de Segura.

Salidos

Jaime David Sandurmenzo. Quedaban anoche recluidos 59 hombres y 3 mujeres.

INFORMACION

Amenazas de muerte

La benemérita del puesto de Cuevas ha detenido en la citada villa á Francisco Rodríguez Sánchez (a) Velarde, por haber amenazado de muerte y querer asesinar con una pistola á su vecino Francisco Pérez á quien además propinó varias bofetadas.

Por escandaloso y agresivo

La benemérita del mismo puesto ha detenido en la misma villa á Miguel Castillo Alarcón, por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública y haber herido de una pedrada á su vecino Francisco Marquez.

Cámodo vecinal

La Dirección General de Obras Públicas participa al Gobernador Civil, que ha sido declarado de utilidad pública el camino vicinal de Nacimiento á la estación ferroviaria, y Campillo á enlazar con la carretera de Vilches á Almería.

Consejo de Fomento

El día 29 del corriente se reunirá el Consejo de Fomento, para celebrar su sesión mensual y diaria.

Retorno confidencial

El Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo, anuncia que doña Valentina Matilde Bonillo ha iniciado recurso contencioso administrativo, contra el acuerdo de esta Diputación de 11 de Junio último que desestimó su reclamación contra cuota en el reparto actual de arbitrios de Turre,

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

Pinta azul—Pinta castaña—
Oleina, blanco especial y
Amarilla extra marca

LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropa.

Agentes para Almería y su provincia.

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

CONSTITUCION DE GREMIOS

Convocatoria

Debiendo precederse en el mes de Octubre próximo á la constitución de los gremios, la Administración de Contribuciones, convoca á los individuos que ejerzan industrias ó profesiones que se expresan:

Ultramarinos y Café de veinte céntimos el día primero; Comestibles y Tabernas el dos; Cervezas, gaseosas y Paradores y Mesones el cuatro; Abacerías, Bodegones y Figones el cinco; Café á diez céntimos y Aceite y Vinagre el seis; Paja y Cebada, Comisionistas y Consignatarios de Vapores el siete; Abogados y Procuradores el ocho; Carpinteros y Alpargateros el nueve; Barberos en portal y Panaderos con tienda once.

Los asistentes deben ir provistos del recibo de la contribución industrial correspondiente al tercer trimestre del corriente año y la cédula personal.

Causa del Juzgado de Almería contra Josefina Galán Ortega por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Granados.

Procurador, Sr. Sánchez Roca.

BARRILES

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones.

Darán razón en la calle de Alfareros, 33.

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho.

Informarán Regocijos 57 y Tiendas, 24. Fotografía.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

Oculista Municipal

Ex ayudante del Dr. Ribitos

Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz,

Cirugía general

Electroterapia

Consulta: de 1 a 4

BOULEVARD, 56.—ALMERÍA.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguidad que le agració mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve á domicilio.

Teléfono número 54.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA

Noria 28

Imprenta EL CIUDADERO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Cia - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Octubre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-

peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante español por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plate, Salta y Valdivia

PLATA

para los de tercera clase comida á la española

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

LIBRAS ESTERLINAS

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raígenes.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana.

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.

Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. KING 229

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERIA.

HOY

ESTAMPA

ESTAMPA